

**CONTRATACIÓN DE SOLUCIÓN DE GESTIÓN DE TERRITORIO
INTELIGENTE "LA MANGA ABIERTA 365"**

Expediente 12/19

RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DE LOS LICITADORES v1

FECHA: 26/03/2020

Nombre de la empresa:

Indra Soluciones Tecnologías de la Información, S.L. CIF: B88018098

PREGUNTA 1:

Respecto al componente C4.2 y en base al requisito de la pag 49 del PPT: "Conocer el número de plazas libres en cada autobús en cada momento, mediante sistemas de conteo de pasajeros" ¿Se podrá instalar una solución de conteo en el propio autobús siendo los autobuses de la empresa concesionaria?

RESPUESTA 1:

Se deja a propuesta del licitador. No obstante, la solución se validará posteriormente con la empresa concesionaria de autobuses.

PREGUNTA 2:

Respecto al componente C4.2 y en base al requisito de la pag49 del PPT: "Comprar billetes de autobús en la propia parada a través de los terminales que se instalarán o con dispositivos inteligentes (smartphone, etc) mediante sistemas basados en lectura de marcadores artificiales y otros medios complementarios como el uso del NFC." ¿Qué tipo de sistema de pago y lectura se espera? ¿El autobús cuenta ya con validadoras de billetes por NFC?¿El sistema de pago ya existe y se ha de integrar con él o se ha de desplegar un nuevo sistema de pago? ¿Los terminales a instalar son parte de este pliego?

RESPUESTA 2:

Se deja a criterio del licitador la propuesta de la solución completa. En caso que la/las empresas de autobuses ya cuenten con partes del sistema implementadas, durante la ejecución se valoraría lo menos costoso, es decir: integración con el sistema existente o desarrollo completamente nuevo.

PREGUNTA 3:

Respecto al componente C4.3 y en base al requisito de la pag 53 del PPT: "Posibilidad de compra de los billetes de autobús a través de web o directamente vía NFC" ¿Qué tipo de sistema de pago y lectura se espera? ¿Las marquesinas han de poder imprimir billetes? ¿Las marquesinas han de incorporar un lector de NFC? ¿La integración entre ese lector NFC y la pasarela de pago es parte de esta licitación?



RESPUESTA 3:

El licitador propondrá un sistema totalmente funcional de acuerdo al PPT. Dado que en el PPT no se dice que se tenga que imprimir el billete físicamente, dicha funcionalidad no será obligatoria. Como se indica en el PPT, de forma general, todos los servicios tienen que ser completamente operativos, por lo que la oferta tendrá que incluir todo lo necesario para poder prestar el servicio.

PREGUNTA 4:

Respecto al componente C4.6 y en base al requisito de la pág 66 del PPT: "Posibilidad de compra de los billetes de autobús a través de web o directamente vía NFC" ¿Qué tipo de sistema de pago y lectura se espera? ¿Las marquesinas han de poder imprimir billetes? ¿Las marquesinas han de incorporar un lector de NFC? ¿La integración entre ese lector NFC y la pasarela de pago es parte de esta licitación?

RESPUESTA 4:

El licitador propondrá un sistema totalmente funcional de acuerdo al PPT. Dado que en el PPT no se dice que se tenga que imprimir el billete físicamente, dicha funcionalidad no será obligatoria. Como se indica en el PPT, de forma general, todos los servicios tienen que ser completamente operativos, por lo que la oferta tendrá que incluir todo lo necesario para poder prestar el servicio.

PREGUNTA 5:

El componente 4.6 (pantallas informativas) no están cotizadas. En el PCAP no se hace referencia a ella ni en las pág. 64 ni pág. 62 ni 61. ¿Sus costes están embebidos en alguna otra partida? ¿si no, cuál es esa estimación presupuestaria? Cuál es el número de pantallas a proveer, 10 o 16?

RESPUESTA 5:

Efectivamente, el coste de dicho componente está repartido entre todos los elementos del Componente 4, aunque no figure explícitamente en el desglose. El número total de pantallas informativas objeto de este componente es 16 (ver nota aclaratoria publicada en el Perfil del Contratante).

PREGUNTA 6:

En referencia al cumplimiento de la solvencia técnica, PCAP, pág61, ¿se han de aportar certificados de buena ejecución ya finalizados o se pueden aportar certificaciones parciales de proyectos en marcha, con el fin de acreditar la cifra marcada?

RESPUESTA 6:

Pendiente de respuesta por parte de la persona responsable del PCAP.

PREGUNTA 7:

En referencia al componente C3.4, pag 41. Dado que los puntos de acceso wifi se instalarán en infraestructura de dependencia municipal (tales como farolas, marquesinas), nos gustaría conocer si podremos ser autónomos en la instalación del hardware y su mantenimiento, o si debemos contar con la colaboración de alguna empresa municipal o adjudicataria del mantenimiento de dicha infraestructura. En caso de necesitar contar con esa empresa, necesitaríamos conocer los costes y SLA de la disponibilidad de dichos recursos.



RESPUESTA 7:

Por parte de la CARM, no hay ningún condicionante. Si existieran, por parte de empresas municipales o similares, el licitador tendrá que informarse de dichos costes.

PREGUNTA 8:

En referencia al componente C3.4, pag 41. En el pliego no se especifica en detalle cómo podrá acceder la infraestructura incluida en el servicio (puntos de acceso, tótem, pantallas, etc.,) a Internet o a la red corporativa municipal. Suponemos que será el Ayuntamiento quien garantizará acceso a Internet o a su red corporativa en cada uno de los puntos donde sea necesario (zonas de playa, marquesinas, etc). Realizamos esta suposición porque son lugares singulares donde no es posible establecer un punto de acceso a Internet por medios tradicionales (FTTH), ni se dispone de la suficiente información para plantear una solución alternativa (p.ej 4G, donde resulta imposible determinar el OPEX en base a los servicios requeridos no acotados y/o una red WiMAX de Transporte que requeriría múltiples emplazamientos de repetición y un site survey de todas las zonas para hacer la oferta). ¿Es correcta la suposición de que será el Ayto. quien proporcionará dicha conectividad con redes externas??

RESPUESTA 8:

Como se establece en los Pliegos, los servicios que se provean deben ser completamente funcionales en la propuesta del licitador. En la página 40 del PPT se indica:

*"Se realizará el suministro e instalación de un conjunto de puntos de accesos WiFi en ciertas zonas como playas, paradas de autobús y otros puntos de interés turístico, así como la red de interconexión **con acceso a Internet.**"*

A modo de ejemplo, el acceso WiFi en las playas lleva implícito el acceso a los APs y el acceso de éstos a Internet, según las condiciones de los Pliegos. De igual manera, para el resto de componentes que deben ser accesibles para su configuración, operación y servicio.

Por tanto, el licitador tendrá que proveer la conectividad necesaria a todos los elementos que la necesiten.

PREGUNTA 9:

En referencia a los plazos establecidos en el apartado 20 del PPT, no se detalla el plazo de entrega del componente 3.4. ¿Cuál es ese plazo?. Respecto al componente 3.3 se dice que deberá estar en funcionamiento en el plazo de 4 meses, y luego se menciona que deberá estar desplegado en un 50% en un plazo de 6 meses, el 75% tres meses después y el 100% antes del primer año de contrato. ¿Cuál es el plazo correcto?

RESPUESTA 9:

Ver nota aclaratoria publicada en el Perfil del Contratante:

-. El componente 3.1 y 3.3 deberán estar en funcionamiento en el plazo de 4 meses.

-. El componente 3.2 y 3.4 deberán estar desplegados en un 50% en un plazo de seis meses, el 75% tres meses después y el 100% antes del primer año de contrato.



El Técnico de Apoyo

(fecha y firma electrónica en el lateral)

Fdo.: Antonio Navarro Carrasco

26/03/2020 19:58:50

NAVARRO CARRASCO, ANTONIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-6895469-493-4efcf-9fde-00565696280

